



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2563 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°2869 de fecha 26.10.2022, donde se procede a clausurar local comercial.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°2869 de fecha 26 de octubre del año 2022, donde se proceden a clausurar locales de la comuna.

DONDE DICE: MYRIAM CONTRERAS VALDEBENITO, Cédula de Identidad N° [REDACTED] dirección: [REDACTED]

DEBE DECIR: IRMA LÓPEZ LÓPEZ, Cédula de Identidad [REDACTED] dirección: [REDACTED]

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SECRETARIA MUNICIPAL

- EAO/NAN/nan.
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Inspección
 - ❖ Depto. de Rentas

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	30 JUL 2024	